



BASES

1. Ser estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública.
2. El tema central debe versar sobre la cultura de integridad en el ambiente profesional, a manera de ejemplo: ética, Código de Ética del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, anticorrupción, honestidad, responsabilidad social, transparencia.
3. En forma directa o indirecta el artículo debe señalar la participación positiva que guarda la Contaduría Pública en relación con la integridad.
4. Escribir un artículo de revista con las siguientes características:
 - a. **Formato Word.**
 - b. **Fuente Times New Roman de 14 puntos, interlineado de 1.5 líneas.**
 - c. **Mínimo cinco y máximo seis cuartillas.**
 - d. **Márgenes de 2.5 cm.**
 - e. **Deberá contener título corto que sea atractivo, introducción, apartados y conclusión.**
 - f. **Cumplir cabalmente con reglas de sintaxis, prosodia y ortografía.**
5. El artículo debe ser inédito y de su propia autoría y, en caso de ser elegido para su publicación, se debe enviar la "Carta de Cesión de Derechos de Autor" que se adjunta a esta Convocatoria como ANEXO 1, firmada de manera autógrafa y digitalizada en archivo PDF.
6. El artículo no debe contener ataques, comentarios o críticas adversas a personas, instituciones, entidades privadas o gubernamentales, ni debe hacer propaganda política.
7. Debe atribuirse en todo momento, la autoría de texto a sus creadores y, en caso de retomar texto de otro documento, público o privado, se debe citar la fuente original. La evidencia de plagio de cualquier fuente escrita no citada es motivo de descalificación.
8. Un artículo o tema técnico deberá ser tratado en forma impersonal, excepto si se trata de posturas o propuestas del articulista, deben utilizarse términos neutros en lugar de primera persona de singular o plural.
9. El estudiante podrá contar con la asesoría de un profesor, quien podrá orientarlo sobre la estructura, pero no modificar o alterar el texto del estudiante, quien deberá enviar la "Declaración del asesor" que se adjunta a esta Convocatoria como ANEXO 2, firmada de manera autógrafa y digitalizada en archivo PDF.
10. Los criterios para evaluar son:
 - a. **Que el artículo cumpla con los lineamientos establecidos en esta convocatoria.**
 - b. **Que el artículo sea comprensible.**
 - c. **Que el artículo sea interesante.**
 - d. **Que la lectura del artículo sea atractiva.**
 - e. **Que sea propositivo.**





BASES

11. El artículo debe ser enviado al correo electrónico premiointegridad@imcp.org.mx firmado con un seudónimo que no debe ser ofensivo ni polémico, ni hacer alusión a la universidad, entidad o estado de la República Mexicana. Asimismo, los datos del participante deberán ser enviados a este mismo correo electrónico.
12. La fecha límite para la recepción de los artículos es el día **29 de febrero de 2024**.
13. Los resultados se darán a conocer el día **2 de abril de 2024**.

PREMIOS

1. Primer lugar:

- Premio en efectivo de \$8,000 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).
- Aparecer en la portada de la edición "Cultura de Integridad" de la revista *Contaduría Pública* del IMCP.
- Publicación de su artículo en la edición "Cultura de Integridad" de la revista *Contaduría Pública* del IMCP.

2. Segundo lugar:

- Premio en efectivo de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Publicación de su artículo en la edición "Cultura de Integridad" de la revista *Contaduría Pública* del IMCP.

3. Tercer lugar:

- Premio en efectivo de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Publicación de su artículo en la edición "Cultura de Integridad" de la revista *Contaduría Pública* del IMCP.

4. Cuarto, quinto y sexto lugar:

- Publicación de su artículo en la edición "Cultura de Integridad" de la revista *Contaduría Pública* del IMCP.



El **IMCP** convoca a los estudiantes
de la Licenciatura en **Contaduría Pública**
a **escribir un artículo** sobre un tema relacionado
con la **Cultura de Integridad.**



**Premio
Nacional
a la
Cultura
de
Integridad**

